



QUINTANA ROO



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 15 del mes de mayo del año dos mil veinte, en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Anexo Palacio de Gobierno de la Av. 22 de enero, número 001, colonia Centro, C.P. 77000, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos: Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno; Ing. Julio César Saury Galué, Encargado del Despacho de la Dirección de Evaluación y Seguimiento y Coordinador de Control Interno de la SEGOB; Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la SEFIPLAN; Lic. Ana Luisa Noguera Zurita, Directora de Administración de la SEGOB; Lic. Gabriel Caamal Pérez, Director General del AGEQROO; Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora del Archivo del Ejecutivo del AGEQROO; Lic. Ángel Gabriel Rivero Osorio, Órgano Interno de Control de la SEGOB; y Lic. Anaid del Carmen Aranda Lara, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos de la SEGOB; de conformidad con la convocatoria emitida por el Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de instalar el **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**. Conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida del Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
4. Aprobación de la Orden del Día.
5. Exposición de motivos para la Integración del Archivo General del Estado de Quintana Roo al "COCODI" de la SEGOB.
6. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional.



QUINTANA ROO

- 7. Presentación del Objeto y Objetivos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
- 8. Toma de Protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 9. Clausura del Acta de Sesión y Firma.

**1. PALABRAS DE BIENVENIDA.**

El Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para Instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme al artículo 39 de las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, los Titulares de las Instituciones deben instalar dicho Comité, el cual se regirá por los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

**2. LISTA DE ASISTENCIA.**

En uso de la voz, el Ing. Julio César Saury Galué, Encargado del Despacho de la Dirección de Evaluación y Seguimiento y Coordinador de Control Interno, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

**3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Ing. Julio César Saury Galué, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

**4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.

**5. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SEGOB.**

En uso de la voz el Lic. Gabriel Caamal Pérez, Titular del Archivo General del Estado de Quintana Roo, manifiesta los motivos para la integración del AGEQROO al "COCODI" de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



QUINTANA ROO

SEGOB ya que, dicho Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio número SEGOB/AGE/DAE/0002/2020 de fecha 14 de enero del 2020, solicitara a la SECOES se le indique el criterio a seguir a fin de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo"; Criterio que fue emitido en el oficio número SECOES/SACI/CGACI/CCI/0039/II/2020 de fecha 23 de enero del 2020 donde se indica que deberá integrarse al "COCODI" de su cabeza de sector, toda vez que no se cuenta con todas las figuras señaladas en el artículo 7 del Acuerdo antes mencionado.

**6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno procede a la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, como un Órgano Colegiado dentro de esta, con la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control, y conforme a los establecido al artículo 7 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. La cual queda conformada de la siguiente manera:

Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno		
<b>Presidente:</b>	Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo	Secretario de Gobierno
<b>Secretario Técnico:</b>	Ing. Julio César Saury Galué	Encargado del Despacho de la Dirección de Evaluación y Seguimiento y Coordinador de Control Interno de la SEGOB
<b>Vocal</b>	Dr. Luis David Vázquez Heredia	Subsecretario Técnico Hacendario de la SEFIPLAN
<b>Vocal</b>	Lic. Ana Luisa Noguera Zurita	Directora de Administración de la SEGOB
<b>Vocal</b>	Lic. Ángel Gabriel Rivero Osorio	Órgano Interno de Control de la SEGOB
<b>Vocal</b>	Lic. Anaíd del Carmen Aranda Lara	Subsecretaria de Asuntos Jurídicos de la SEGOB
<b>Vocal</b>	Lic. Gabriel Caamal Pérez	Director General del AGEQROO
<b>Vocal</b>	Lic. Adriana Prado Cuéllar	Directora del Archivo del Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno del AGEQROO.



QUINTANA ROO

El Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno conforme a los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento a los integrantes lo siguiente:

- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz.
- Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo a la Secretaría de Gobierno, en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, solo contarán con voz, y su participación a las sesiones debe estar autorizado por el Presidente.
- El presidente del "COCODI" será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno y Secretario Técnico, y en ausencia de este, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.

Los demás integrantes del "COCODI" podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

El AGEQROO queda integrado al "COCODI" de la SEGOB pero por medio de su coordinador de control interno será responsable del seguimiento a sus programas autoevaluaciones, validaciones o de lo conferido, en el cumplimiento de las atribuciones del artículo 11 y los que correspondan del Acuerdo por el que se Emiten los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo"

El "COCODI" y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establece en los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En General el funcionamiento del "COCODI", será conforme a lo establecido en el ordenamiento antes señalado, y en apego a las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos complementarios que emita la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno.



QUINTANA ROO



**7. PRESENTACIÓN DEL OBJETO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO**

En uso de la palabra El Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno da lectura al objeto y objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".

El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y guiar a la Institución en el Sistema de Control, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Sus objetivos son:

- I. Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales;*
- II. Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de corrupción;*
- III. Dar seguimiento de forma sistémica, permanente y oportuna al Sistema de Control, mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora;*
- IV. Fortalecer, validar y dar seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y al Programa de Ética e Integridad, así como conocer y responder a los informes de avance;*
- V. Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos;*
- VI. Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización;*
- VII. Fortalecer y validar el proyecto de informe anual de la Institución, y*
- VIII. Promover acciones transversales en la Administración Pública que fortalezcan el Sistema de Control.*



QUINTANA ROO



**8. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SEGOB.**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:30 horas, el Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno, toma protesta de los integrantes de "COCODI" de la SEGOB.

"Es un honor para mí, como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con la ratificación y compromiso hacia las tareas que cada uno desempeña, y la certeza de que sabrán representar dignamente sus cargos públicos honoríficos en apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de control interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

"¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión de la Secretaría de Gobierno?"

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.**

Se informa que una vez instalado formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 12:35 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus ocho fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



QUINTANA ROO



SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**Presidente**  
**Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo**  
**Secretario de Gobierno**

**Secretario Técnico**  
**Ing. Julio César Saury Galué**  
**Encargado del Despacho de la Dirección de Evaluación y Seguimiento y Coordinador de Control Interno**

**VOCALES**

**Dr. Luis David Vázquez Heredia**  
**Subsecretario Técnico Hacendario de la SEFIPLAN**

**Lic. Anaid del Carmen Aranda Lara**  
**Subsecretaria de Asuntos Jurídicos de la SEGOB**

**Lic. Ana Luisa Noguera Zurita**  
**Directora de Administración de la SEGOB**

**Lic. Angel Gabriel Rivero Osorio**  
**Órgano Interno de Control de la SEGOB**

**Lic. Gabriel Caamal Pérez**  
**Director General del AGEQROO**

**Lic. Adriana Prado Cuellar**  
**Directora del Archivo del Ejecutivo Y Coordinadora de Control Interno del AGEQROO**



QUINTANA ROO



SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

TESTIGOS

**Lic. Ixchel Cano Lemus**

**Jefa del Departamento de Asuntos  
Legislativos y Organizaciones Obrero  
Patronales de la Subsecretaría de  
Gobierno en la Zona Sur de la SEGOB.**

**C. Mariano del Angel Herrera**  
**Secretario Ejecutivo de la Dirección de  
Evaluación y Seguimiento de la SEGOB**